



111PUNTOS

DEL PLAN DE GOBIERNO

Paloma Valencia y Juan Daniel Oviedo

*Firmeza para estabilizar · Corazón para transformar
·Visión para el futuro*

Colombia Más Grande · 2026

**PA
LO
MA**

PRESIDENTA





NUESTROS 111 PUNTOS

PLAN DE PALOMA Y OVIEDO

— ORDEN Y FIRMEZA PARA ESTABILIZAR —

DESACTIVAR 5 BOMBAS PARA ESTABILIZAR

1. ENFRENTAR LA CRISIS DE SEGURIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO

Colombia no puede seguir siendo un país donde el miedo manda más que el Estado. Recuperar el territorio significa que, allí donde hoy imponen su ley la extorsión, el microtráfico, el reclutamiento y el control criminal, la autoridad legítima vuelva a mandar con presencia real y sostenida. No basta con operativos de paso ni con discursos de mano dura: se necesita seguridad articulada con justicia, inteligencia, castigo efectivo, protección a las víctimas y oferta social que cierre el paso a la ilegalidad. Vivir sin miedo es que el comerciante pueda abrir su negocio; el campesino, sembrar; la mujer, denunciar; el niño, ir al colegio; que el líder social no tenga que arriesgar su vida y que la comunidad pueda volver a habitar su barrio o su vereda sin sentir que el crimen decide por ellos.

Seguridad

1. Modernización y robustecimiento de la capacidad de las Fuerzas Armadas y de Policía.
 - Aumentaremos el gasto en seguridad y defensa en cerca de \$20 billones durante el cuatrienio, con el objetivo de alcanzar niveles de inversión en nuestras fuerzas y capacidades cercanos al 4 % del PIB.
 - Enfocaremos las inversiones para asegurar que el sector defensa dé un salto tecnológico que optimice la presencia territorial, la movilidad de las tropas y la vigilancia aérea y marítima, mediante el uso de drones de última generación y la ciberinteligencia para la lucha frontal contra el crimen.
 - Plan 30-30: incorporaremos 30 mil nuevos militares y 30 mil nuevos policías a nuestras fuerzas, logrando consolidar un pie de fuerza robusto y profesional de cerca de 530 mil hombres.
2. Acción envolvente de la Fuerza Pública para capturar a los extorsionistas.
3. Parques y entornos escolares seguros y libres de drogas que protejan a la niñez.
4. Militarización estratégica inmediata en vías y regiones que tengan afectación de movilidad y zonas de riesgo de secuestro.



5. Asfixia financiera a los ilegales y extinción de dominio exprés.
 - a. Convertiremos los bienes ilícitos en recursos para el Estado y los programas sociales.
6. Inteligencia estratégica y cooperación internacional.
 - a) Se reconstruirán y fortalecerán las relaciones estratégicas en materia de inteligencia y desarrollo de capacidades con apoyo internacional.
7. Sustitución de cultivos forzosa y generosa.
 - a) En las zonas donde hay cultivos ilícitos industriales, reactivaremos la fumigación sin afectar la salud ni los ecosistemas. Se implementará una política antidrogas eficaz en incautación y control de precursores químicos.
 - b) Haremos que la legalidad sea más rentable que el crimen. El campesino deberá acabar los cultivos ilícitos y lo apoyaremos con cultivos lícitos; además, será socio de empresas que los transformen.

Justicia

8. **Cero impunidades: el que la hace, la paga.**
 - a) Promoveremos la cárcel para los corruptos y la extinción de sus bienes.
9. Fortalecimiento del sistema de justicia penal para asegurar una justicia rápida y un castigo cierto, evitando la impunidad y la reincidencia.
 - a) Crearemos fiscales especializados por estructuras criminales.
 - b) Promoveremos un bloqueo total de las comunicaciones en establecimientos de privación de la libertad para acabar con la extorsión desde las cárceles.
 - c) Promoveremos una ley que penalice y castigue las prácticas dilatorias.
 - d) Promoveremos una ley de endurecimiento de penas para reincidentes y penas agravadas para delincuentes reiterados.
 - e) Capacitaremos y fortaleceremos las estructuras del Estado para que la captura derive en judicialización efectiva y se fomente el uso de IA en investigaciones criminales (traje digital).
10. La justicia llegará a la gente en los momentos en que más la necesita. Pondremos en funcionamiento juzgados itinerantes de respuesta rápida.
11. Construcción de 50 nuevas casas de justicia con todos los servicios necesarios para el restablecimiento de derechos en todo el país. Además, se implementarán brigadas móviles mensuales de justicia en corregimientos y veredas sin presencia judicial permanente.



12. Las mujeres víctimas de violencia tendrán un solo juez para toda la familia y acompañamiento para construir autonomía económica. Creación, financiación e implementación de los primeros 100 juzgados de “una familia, un solo juez”.
13. Articulación y fortalecimiento con la Rama Judicial para reducir el índice de congestión del 48,2 % al 0 %, utilizando instrumentos de inteligencia artificial.
14. Construcción de 22.000 cupos penitenciarios y 19.000 cupos carcelarios, con trabajo obligatorio y resocialización.
15. Cárceles agropecuarias para resocializar, no solo castigar. Ampliaremos y fortaleceremos el modelo de penitenciarías agropecuarias para que más personas privadas de la libertad puedan trabajar la tierra, cuidar animales y aprender oficios, con formación y acompañamiento, convirtiendo la pena en una verdadera oportunidad de cambio.
16. Creación de un marco diferencial para el uso de la fuerza, con seguridad jurídica para los miembros de la Fuerza Pública.
17. Promoción de una ley que regule la protesta social y castigue el vandalismo.

2. REMEDIAR LA SALUD EN CRISIS: SALUD QUE CUIDE, ATIENDA Y SALVE VIDAS

Colombia no puede resignarse a que la salud siga siendo una angustia diaria para millones de familias. Rescatarla significa hacer que vuelva a funcionar para la gente: que lleguen los medicamentos, que las citas no se pierdan en el laberinto de las autorizaciones, que los hospitales y clínicas recuperen capacidad de atención y que la distancia entre una vereda y un especialista no siga condenando a nadie al abandono. Salud a la mano es una promesa simple y poderosa: ordenar el sistema con un plan de choque para que responda, sanear sus finanzas para que no colapse y sea sostenible, y llevar atención oportuna al territorio con tecnología, telemedicina y redes efectivas de cuidado, para que la salud deje de ser un privilegio incierto y vuelva a ser una garantía real.

Propuestas:

18. Medidas de choque para afrontar la crisis:
 - a) La coordinación para atender la crisis en salud será clave para resolver rápidamente los problemas. Tendremos un Puesto de Mando Unificado (PMU) 24/7 en Presidencia, con participación de todas las entidades del sistema, incluyendo a alcaldías y gobernaciones.
 - b) Resolver 10 millones de atenciones represadas en medicamentos, citas y procedimientos en los primeros 100 días de gobierno.
 - c) Que ningún paciente escuche “no hay” medicamentos; haremos compras centralizadas transitorias para medicamentos prioritarios.



- d) Pago de la deuda del Estado a prestadores vía titularización, con la condición de que se pongan al día en tratamientos represados.
- e) Ajuste de la Unidad por Capitación (UPC) para 2027, según las necesidades reales de cada paciente, con énfasis en personas con discapacidades y que, además, premie los resultados en salud.

19. Acceso a la salud en las zonas rurales apartadas con telemedicina y teleconsulta:

- a) Hospitales padrinos: el especialista llega al campo, no al revés. Ampliaremos este programa para cubrir los 32 departamentos y los 8 distritos, transfiriendo capacidades de centros de alta complejidad que atienden pacientes rurales. Generaremos 100.000 atenciones en zonas rurales por medio de hospitales padrinos, telemedicina y con participación de las comunidades.

20. Recursos suficientes para estabilizar el sistema: inyectaremos 9 billones:

- a) 3 billones de pesos para garantizar el suministro oportuno de medicamentos a quienes los necesitan, priorizando zonas de difícil acceso y poblaciones vulnerables. Se hará de la mano de operadores farmacéuticos experimentados.
- b) 6 billones de pesos para el pago de deudas acumuladas por falta de actualización a clínicas, hospitales y EPS, estabilizando el sistema y garantizando que millones de personas recuperen acceso efectivo a los servicios de salud sin interrupciones.

21. Recuperaremos el sistema mixto y solidario de salud para que entidades públicas y privadas puedan participar en el mejoramiento de la calidad y el servicio a los pacientes.

22. Mejores condiciones laborales para médicos y enfermeras: pago a tiempo y mejores salarios.

3. SOLUCIONAR LA CRISIS ENERGÉTICA: ENERGÍA PARA CRECER

Colombia no puede llegar al futuro apagándose. La energía no es un lujo técnico ni una discusión entre expertos: es la condición para que una familia cocine sin miedo al costo de la factura, para que una empresa produzca, para que el campo transforme su cosecha y para que una región deje de vivir al borde del racionamiento o del abandono. Afrontar la crisis energética significa recuperar la capacidad de producir, destrabar la inversión, garantizar tarifas justas y asegurar que el país tenga energía abundante, confiable y suficiente para crecer, utilizando todos los recursos energéticos disponibles, incluyendo el gas y el carbón.

Colombia tiene derecho a aprovechar lo que tiene, y es imperativo que lo haga para poder abordar su verdadera responsabilidad en el cambio climático: detener la deforestación. Energía para crecer es una promesa de estabilidad productiva y de dignidad cotidiana: que

Colombia deje de vivir en la incertidumbre y vuelva a tener la fuerza material para moverse, emprender, producir y prosperar.

Propuestas:

Recursos energéticos

23. Establecimiento de las bases para que los colombianos tengamos acceso a energía confiable y barata durante los próximos 20 años.
24. Atracción de la inversión, devolviendo la confianza del sector privado. Pagaremos las deudas con generadores en los primeros 3 meses. Colombia no se puede apagar.
25. Plan de choque para acelerar la entrada en operación de proyectos de generación y transmisión ya viabilizados. El objetivo es cerrar la brecha de energía firme y evitar apagones o aumentos impagables en las tarifas.
26. Reactivaremos la explotación de combustibles fósiles e impulsaremos el fracking. Sacaremos nuestro petróleo, gas y carbón con el objetivo de generar recursos para el país. Garantizaremos la exploración y explotación de gas en nuestro territorio (costa adentro y costa afuera) para el beneficio de todos los colombianos. Producción de petróleo de 1 millón de barriles por día.
27. Impulsaremos nuevos proyectos de generación hidroeléctrica mediante embalses y a filo de agua (PCH). Impulsaremos energías alternativas y no convencionales como la eólica, solar, biomasa, geotérmica, hidrógeno y nuclear.
28. Optimizaremos los nuevos recursos energéticos para permitir que Colombia participe en la revolución de la inteligencia artificial, con centros de datos y de procesamiento de bajo costo.
29. Daremos subsidios a pipetas de gas en zonas con mayor consumo de leña. 1 millón de familias dejarán de cocinar con leña.
30. Fortalecimiento inmediato del gobierno corporativo de Ecopetrol.
31. Entendemos que la regulación minera debe ser diferenciada en función del tipo de minería (ancestral y artesanal, de pequeña, mediana y gran escala, e informal que quiere dar el paso hacia la legalidad). Debemos dar una solución real para la formalización de la minería a pequeña escala en Colombia, que los asocie, capacite, financie, ayude a adoptar buenas prácticas sociales y ambientales, compre su oro y luego lo monetice por los canales legales.
32. Lucha decidida contra la minería ilegal, que hoy financia redes criminales y agobia a nuestros pequeños mineros.
33. Exploraremos la posibilidad de que el Banco de la República, respetando su autonomía, compre el oro en Colombia y que los pequeños mineros se organicen en empresas productoras con la cooperación de empresas públicas o privadas.



PARA
LA
MANO
FIRME
CORAZÓN
GRANDE
PRESIDENTA





Institucionalidad ágil

34. Restablecimiento de una instancia de decisión rápida, con liderazgo ministerial, que articule, decida y haga seguimiento sobre el licenciamiento ambiental, la gestión predial, las consultas previas y el financiamiento de los proyectos de interés nacional y estratégicos para el progreso de los colombianos.
35. La consulta previa no puede ser un veto, sino un mecanismo para garantizar inversión en la región. Transitaremos hacia un modelo de alianza donde se consulte a las comunidades étnicas sobre la gestión de los impactos y la destinación de los recursos generados. Las comunidades deberán poder ser socias de los proyectos.

4. SUPERAR LA CRISIS DE CONFIANZA: QUE TODOS APOSTEMOS POR COLOMBIA

Colombia no puede seguir al borde de una crisis de confianza que termine de frenar la inversión, encarecer el crédito, debilitar el empleo y poner en riesgo la capacidad misma del Estado para responder. Cuando un país pierde confianza, pierde oportunidades, pierde tiempo y empieza a vivir más caro. Por eso, esta bomba hay que desactivarla desde el primer día: ordenando las finanzas públicas, recortando el despilfarro, dando seguridad jurídica, enviándole a la comunidad internacional una señal clara de la seriedad del país y gobernando para todos, siempre promoviendo la unión, de tal forma que los colombianos podamos confiar en los demás y construir un proyecto colectivo de futuro.

Propuestas

36. Creceremos a una tasa del 5 % del PIB cada año, donde la productividad de los sectores de infraestructura y minero-energético recuperará, por lo menos, los niveles de 2019 (más del 6 %). El sector exportador será motor de crecimiento, con 10 mil millones de USD adicionales en exportaciones.
37. La inversión será de al menos 25 % del PIB. Daremos seguridad jurídica, respeto a los contratos y estabilidad para que las inversiones hagan crecer la economía de verdad.
38. Vuelve la confianza inversionista. Atraeremos y destrabaremos al menos 2 mil millones de dólares al año en nuevos proyectos de inversión extranjera directa.
39. Los impuestos no ahogarán a la economía: reduciremos las tarifas del impuesto de renta empresarial, eliminaremos el impuesto al patrimonio y reduciremos el impuesto predial. Simplificaremos el estatuto tributario y eliminaremos los trámites, requisitos y trabas innecesarios del Estado.
40. Desactivaremos la crisis fiscal para que no disminuya el bienestar de los colombianos: volveremos a una senda que permita respetar la regla fiscal, para evitar que el Estado gaste más de lo que puede financiar de manera sostenible. Reduciremos el déficit en 50 billones sin afectar bienes y servicios del Estado.



41. Refinanciamos la deuda pública con cooperación internacional. Gestionaremos un crédito de largo plazo a través de multilaterales.
42. Diplomacia Comercial de Resultados: transformaremos el rol de nuestras misiones diplomáticas para que los embajadores actúen como agentes comerciales de la nación. Su prioridad será la venta activa de los productos nacionales en el mundo, eliminando la "diplomacia de cocteles" por una de crecimiento económico real.
43. Liderazgo en el Escudo de las Américas: solicitaremos la integración de Colombia en el Escudo de las Américas para combatir el narcotráfico con el apoyo tecnológico y de entrenamiento de los Estados Unidos. Retomaremos una cooperación profunda basada en el éxito del Plan Colombia para dismantelar las finanzas del narcoterrorismo.
44. Soberanía en la cooperación de seguridad: mantendremos la autonomía operativa total en la lucha contra el crimen transnacional. Bajo nuestro gobierno, la Fuerza Pública colombiana será la única responsable de ejecutar las operaciones en el territorio, contando con el financiamiento y la capacitación internacional, pero asegurando el mando soberano de nuestras instituciones.
45. Comercio con China bajo libre competencia: fomentaremos una relación con China basada en la libre competencia y el beneficio mutuo en infraestructura y comercio. Evaluaremos rigurosamente el acuerdo de la "Franja y la Ruta" para garantizar que existan condiciones de acceso real para los productos colombianos y que los contratos se ganen bajo reglas de licitación transparentes.
46. Firmeza democrática regional: adoptaremos una postura clara de rechazo a las dictaduras y regímenes autocráticos; buscaremos ser un aliado fundamental en la reconstrucción de Venezuela.

5. DESACTIVAR LA BOMBA DE LA CORRUPCIÓN: LOS RECURSOS DEL ESTADO SON SAGRADOS

Colombia no puede seguir perdiendo por corrupción la plata que necesita para cuidar, educar, conectar y proteger a su gente. La corrupción no es solo un delito: es una bomba que le roba recursos al ciudadano, debilita al Estado, encarece las obras, frustra la inversión social y rompe la confianza en lo público. Desactivarla significa cerrar las grietas por donde hoy se fugan los recursos, impedir que el contrato amañado, la coima y el despilfarro sigan siendo parte del paisaje, y hacer que cada peso vuelva a servirle a la gente. Vamos a perseguir al corrupto con inteligencia, trazabilidad y castigo efectivo, pero también a rediseñar el Estado para que robar sea imposible, más visible y más costoso. Porque una Colombia más grande empieza por una verdad básica: la plata pública tiene que volver a ser sagrada.

Propuestas

No prometemos hacer. Hacemos y seguiremos haciendo:

47. Funcionarios con vocación de servicio: buscaremos a los mejores, pero no solo a los más capaces técnicamente, sino a personas con sentido social y responsabilidad en

la toma de decisiones. Cero cargos para quienes tengan las manos manchadas. Estableceremos una línea roja absoluta en el nombramiento de funcionarios y aliados políticos, rechazando cualquier persona condenada por corrupción o dineros ilegales.

48. Promoveremos la integridad pública como una práctica permanente: con formación, evaluación continua y, sobre todo, con mi propio ejemplo desde el más alto nivel de gobierno. Y quien no cumpla, no permanece.
49. Financiación política transparente: seguiremos impulsando una reforma estructural a la financiación política —que ya he defendido desde el Congreso— para que estas reglas sean obligatorias, con control efectivo y sanciones reales para todos.
50. Lo robado vuelve al barrio. Cuando el dinero se esfuma, las comunidades ven obras que no llegan, servicios que no mejoran y promesas que se incumplen. Recuperar esos recursos y devolverlos a la gente es una forma concreta de hacer justicia.
51. Las empresas también responden:
 - a) La corrupción es un asunto de todos, públicos y privados. No ocurre sola. Cuando una empresa paga por ganar, pierde el país, pierde la competencia y pierden los ciudadanos. Combatirla en todas sus formas es proteger lo público y también a quienes hacen las cosas bien.
 - b) Auditoría forense a entidades intervenidas: iniciar un arqueo de cuentas inmediato a entidades como la Nueva EPS (que concentra la mayoría de pacientes) para encontrar faltantes y responsables.
52. Contratación en vitrina: control en tiempo real. "Cuando todo es visible, el robo se vuelve imposible de ocultar."
 - a) Llevaremos la contratación pública a un nuevo nivel de transparencia y control en tiempo real. Cada etapa del proceso será visible, trazable y abierta al escrutinio ciudadano (blockchain).
 - b) Implementaremos un sistema que registre la información de los contratos de forma segura y permanente, permitiendo que cualquier ciudadano, medio o veeduría pueda hacer seguimiento en tiempo real (API).
 - c) Desarrollaremos herramientas de analítica de datos que identifiquen riesgos en los contratos —como cambios de última hora o posibles fraccionamientos— y generen alertas tempranas para prevenir irregularidades (IA y seguimiento).
 - d) Esto permitirá cerrar los espacios donde hoy se esconde la corrupción y tomar decisiones informadas antes de que el daño ocurra.
53. El funcionario íntegro tiene un aliado. La corrupción muchas veces no avanza por falta de normas, sino por el silencio. Cuando un funcionario honesto siente que está solo, el riesgo aumenta.
 - a) Crearemos la figura del guardián de integridad en las entidades públicas, elegido por los propios funcionarios, como un canal de confianza para orientar, prevenir riesgos y acompañar decisiones difíciles.



- b) Fortaleceremos los mecanismos de denuncia, con canales directos y protección efectiva para quienes reporten irregularidades, incluyendo incentivos vinculados a la recuperación de recursos públicos.
- c) Reconoceremos públicamente a los servidores ejemplares mediante un Premio Nacional de Integridad Pública y promoveremos herramientas como la cláusula de conciencia para respaldar a quienes se niegan a participar en actos indebidos.

54. Seremos un gobierno que escuche a la ciudadanía. La presidente tendrá un correo personal para recibir las denuncias, que ella personalmente perseguirá para sacar a los corruptos del gobierno.

— CORAZÓN PARA TRANSFORMAR —

COMPROMISOS PARA TRANSFORMAR

6. UNA COLOMBIA QUE CIERRA BRECHAS Y ABRE OPORTUNIDADES

La transformación social de Colombia empieza por una convicción simple: el origen no puede seguir definiendo el destino. No puede ser que nacer en un barrio pobre, en una vereda apartada, en un hogar sin redes o en una familia que cuida sola, y una mujer que cría sin apoyo a sus hijos, siga condenando a millones de personas a vivir con menos oportunidades, menos protección y menos futuro. Cerrar brechas significa cuidar a todos, educar con calidad, proteger y acompañar mejor a quienes hoy cargan con más desventajas desde el comienzo. Y abrir oportunidades significa hacer real la movilidad social: para que las oportunidades en pensión, la vejez digna, el sistema de cuidado y la red de apoyo real dejen de ser privilegios de unos pocos y se conviertan en la base de una Colombia más justa.

Educación:

- 55. Ruta 3E -Estudiar, Emplearse o Emprender- garantizará que ningún joven se quede sin avanzar.
- 56. El futuro de un niño no puede depender del barrio donde nació. Habrá libertad de elección para estudiar en colegios de calidad, independientemente de que sean públicos o privados. Los jóvenes colombianos cuentan conmigo y accederán:
 - a) PTA 4.0 (Programa Todos a Aprender) para mejorar la calidad académica de todo el sistema de educación básica, adaptado a la revolución de la IA.
 - b) Revolución con el liderazgo escolar para elevar la calidad educativa, inspirado en el modelo PROMCE, implementado con éxito en las I.E. de Cundinamarca.
 - c) 150.000 bonos educativos para los más vulnerables.
 - d) 187.000 cupos gratuitos en colegios de calidad en concesión.
 - e) 10 supercolegios públicos de excelencia.
- 57. Ampliaremos las jornadas extracurriculares de deporte, música, arte y cultura.



58. Los colegios están llamados a mejorar en todos los aspectos. Los incentivos serán aplicados a las instituciones y se verán reflejados en el mejoramiento de las condiciones de los docentes. Los profesores ascenderán por mérito (no por antigüedad). Contaremos con becas por mérito académico.
59. El ICETEX dejará de ser una trampa de deuda: los créditos se pagarán solo cuando haya trabajo y según el salario.
60. 1 millón de jóvenes formados en inteligencia artificial y habilidades digitales con cursos gratuitos e internet incluido, para trabajar con empresas internacionales desde cualquier municipio.
61. La educación y la formación para el trabajo deben ser la puerta de entrada a mejores oportunidades para todos. Los jóvenes desde noveno grado podrán ser parte de programas de formación dual entre Instituciones Técnicas y Tecnológicas (ITT) y empresas para que puedan iniciar su formación en oficios.
62. Subsidio al primer empleo juvenil: 30 % del salario mínimo durante 12 meses para empresas que vinculen jóvenes de 18 a 28 años. 40 % durante 18 meses en territorios PDET. Prioridad a mujeres jóvenes jefas de hogar, jóvenes en ZOMAC, víctimas del conflicto y jóvenes étnicos.
63. Rescataremos a COLFUTURO para que pueda cumplir su misión de formación en posgrado de profesionales de excelencia académica, apoyando la realización de maestrías y doctorados en las mejores universidades del mundo.

Cuidado:

La ampliación de la cobertura de la educación inicial permitirá el mejoramiento de la calidad de vida de los millones de mujeres que realizan labores de cuidado.

64. Acompañaremos a los informales. Ser informal no debe ser una condena a ser pobre. Créditos, cooperativas, formación en oficio, capital semilla y tecnología.
65. La política social llegará al que la necesite. Con la Cédula del Hogar aprovecharemos el Registro Universal de Ingresos (RUI) para focalizar apoyos adecuados y de esa manera reducir la pobreza multidimensional de 12,7 % a 7 % y la pobreza extrema de 11,7 % a 6 %.
66. Cerraremos las brechas de género con políticas focalizadas en mujeres cabeza de hogar, que tendrán subsidio directo, crédito y apoyo en el cuidado de sus hijos, llegando al bolsillo en segundos vía billetera digital.
67. Mejoramiento del sistema de cuidado infantil: 10 centros en ZOMAC, 100 unidades mejoradas y reducción de la brecha de cobertura rural en al menos 55 %.
68. Conectando con la gestión comunitaria: 20.000 mujeres formalizadas a través de las organizaciones y 50.000 cuidadoras tituladas.
69. Conciliación del cuidado y la vida laboral: 100 % de entidades públicas con flexibilidad y licencia de paternidad de por lo menos 4 semanas.
70. 2 de cada 3 colombianos han enfrentado un problema de salud mental; tenemos que cuidar de todos los colombianos. En este caso proponemos:
 - a) 30 centros de atención (mejoramientos y adaptación de casas de justicia).
 - b) 80 % de consultas con tamizaje y telemedicina.



- c) Cobertura psicosocial en colegios con 16 equipos, uno por las 16 principales ciudades del país, con atención especializada para casos identificados en colegios priorizados.
- 71. Autonomía económica para la eliminación de la violencia: 100.000 mujeres con acceso a crédito y reducción de brecha de cuidado.
- 72. Contrato, salud y pensión para cuidadoras comunitarias: el cuidado es infraestructura social.

Adulto mayor:

- 73. El ahorro pensional empieza desde la cuna: el niño que nace en pobreza recibirá una semilla de ahorro del Estado desde el primer día. 500.000 pesos de capital semilla a cada niño que nazca en situación de pobreza.
- 74. Cada colombiano podrá ahorrar semanalmente sin importar su ingreso, eligiendo entre vivienda o pensión. Convertiremos el ahorro pensional en activos reales: de pensionados a propietarios.
- 75. Impulso a la economía plateada para que nuestros mayores sigan aportando al país:
 - a) Emprendimiento y mentoría senior.
 - b) De vuelta a las aulas.
 - c) Rentabilización de activos.
- 76. Ningún adulto mayor pobre quedará sin subsidio, con un monto mínimo de \$230.000 pesos que aumentará gradualmente hasta cubrir la línea de pobreza en cada territorio. Este compromiso es incondicional: no depende de reformas pendientes ni de procesos judiciales. El Estado no abandona a sus viejos.
- 77. Subsidio a 3 millones de adultos vulnerables.

Deporte para la gente en la Colombia Grande:

- 78. La participación de todos los colombianos en el deporte, la recreación y la actividad física ayuda a crear las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos de la gente. Para esto nos comprometemos a:
 - a) Fortalecer la participación comunitaria.
 - b) Incrementar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.
 - c) Ampliar la oferta de programas y eventos.
 - d) Mantener y mejorar los resultados deportivos.
- 79. El fortalecimiento de la institucionalidad busca cualificar las organizaciones del sector del deporte, para garantizar el efectivo aumento de la participación y correcta ejecución de los programas comunitarios. En este sentido es importante:
 - a) Fomentar la creación de clubes y organizaciones en las comunidades.
 - b) Gestionar los programas en articulación con departamentos y municipios.
 - c) Promover la cooperación y alianzas nacionales e internacionales.



80. Capacidades humanas, institucionales e infraestructura

- a) El aumento de las competencias de las personas, las comunidades y las instituciones es clave para la realización de gestiones que maximicen los beneficios del deporte, la recreación y la actividad física. Nos comprometemos con tal propósito.
- b) Aumentar el número y las calidades físicas y ambientales de la infraestructura deportiva (parques, escenarios deportivos) y entornos que estimulen el uso adecuado y el desarrollo de programas deportivos, recreativos y de actividad física, a través de:
- c) Sistema nacional de infraestructura deportiva
- d) Censo nacional de infraestructura deportiva.
- e) Responsabilidad ambiental de estos centros.
- f) Integración urbano-rural-regional.

7. UNA COLOMBIA QUE TRABAJA, EMPRENDE Y SE ENRIQUECE

La transformación económica que proponemos parte de una idea de dignidad: en Colombia trabajar, emprender, ahorrar, invertir y producir tiene que volver a valer la pena. No queremos un país resignado al rebusque, a la trampa de la informalidad o al miedo de montar empresa porque el Estado llega primero a castigar que a apoyar. Queremos una Colombia donde el pequeño negocio crezca, donde el crédito llegue, donde la formalidad sea una escalera y no una barrera, donde el campo produzca con rentabilidad y donde la riqueza no sea un privilegio cerrado, sino una posibilidad abierta para más familias. Enriquecerse aquí no significa unos pocos acumulando más, sino un país entero creando más valor, más empleo, más ahorro y más prosperidad compartida.

Campo seguro, digno y competitivo:

81. Otorgaremos líneas de crédito sin trámites a través de las casas de agroinsumos.
82. Entregaremos tierras con proyectos productivos y asociatividad para acceder a maquinaria y tecnología, y terminaremos los procesos de entrega ya iniciados.
83. 3 millones de hectáreas formalizadas para que nuestros campesinos puedan aprovechar mejor sus tierras.
84. 1 millón de nuevas áreas en cultivos y agroindustria con zonas francas rurales.

Escalera de la formalidad:

Más de la mitad de los colombianos trabajan en la informalidad, excluidos de la formación, el crédito y la posibilidad de mejorar su bienestar. El 80 % de los trabajadores informales gana menos del mínimo y la pobreza monetaria afecta al 31,5 % del país.

Implementaremos integralmente la escalera de la formalidad progresiva:

85. Reduciremos el impuesto de renta y facilitaremos la formalización del pequeño empresario con crédito accesible y trámites simplificados. Registro de



Cámaras de Comercio gratuito, Invima gratuito y mini régimen simple de tributación.

86. Dotaremos a los trabajadores informales y vendedores ambulantes de billeteras digitales para generar una historia crediticia real y derrotar a los prestamistas “gota a gota” con créditos garantizados por el Estado. Apoyo sin persecución.
87. La inversión para emprendimientos liderados por mujeres será en promedio de 2 millones de pesos por cada una, para capital semilla con acompañamiento integral para lograr formalización, generación de ingresos, transformación psicosocial junto con el aprendizaje técnico, productivo, financiero y administrativo. Esta inversión se debe complementar con crédito blando para mujeres en una segunda fase del apoyo.

8. UNA COLOMBIA CONECTADA CON SU GENTE, SUS CIUDADES Y SUS TERRITORIOS PARA UNIR, CRECER Y CONSERVAR

La transformación territorial consiste en hacer que el país deje de estar partido entre territorios que avanzan y territorios que esperan. Colombia necesita conectarse física, digital, social e institucionalmente: con agua, vivienda, vías, energía, conectividad, mercados, servicios y presencia real del Estado. Pero esa conexión no puede hacerse a costa del ambiente ni contra las comunidades; tiene que servir para unir al país, ordenar sus territorios y ciudades, y conservar la riqueza natural que sostiene su futuro. Una Colombia conectada con su gente, sus ciudades y sus territorios es una Colombia donde una vereda no queda aislada, una cosecha no se pierde por falta de vía, los hogares urbanos y rurales pueden tener vivienda propia, y el progreso no destruye lo que nos da vida, sino que lo protege y lo convierte en oportunidad.

Turismo:

88. Implementaremos una política de cielos abiertos y redistribución. El Plan Turismo 12M busca abrir cielos para vuelos desde Europa y Asia y dar incentivos a regiones turísticas emergentes. Llegaremos a 12 millones de visitantes para 2030, aumentando el gasto turístico de 7.000 a 14.000 millones de dólares.

Desarrollo de infraestructura:

Plan vial campesino: intervendremos 35.000 km de vías rurales:

- a) 10.000 km de nuevas vías terciarias.
 - b) 25.000 km de mantenimiento de emergencia, preventivo y rutinario con maquinaria amarilla que pagará el Gobierno nacional y que pondrá al servicio de los alcaldes, con apoyo de las juntas de acción comunal.
89. Daremos continuidad a los contratos de obra pública y de asociaciones público-privadas (APP), y destrabaremos los proyectos actuales en ejecución (ejecutar al



- 100 % la 4G y la 5G, proyectos en otros modos de transporte y otros sectores de la infraestructura).
90. Estructuraremos y/o desarrollaremos proyectos de infraestructura e impulsaremos las iniciativas privadas en los modos vial, férreo, aéreo, portuario y fluvial, para mejorar la logística multimodal.
 91. Internet satelital y conectividad para zonas marginadas: llevaremos conexión a los rincones apartados del país, complementados con paneles solares en aquellos lugares con un servicio eléctrico deficiente.
 92. La gran mayoría de los títulos estarán a nombre de las mujeres, para empoderarlas y protegerlas de la violencia intrafamiliar.
 93. Desarrollaremos proyectos de movilidad sostenible para el transporte masivo de pasajeros en los grandes centros urbanos y ciudades intermedias: buses eléctricos, líneas de metro y trenes de cercanía.
 94. Los municipios que no son PDET ni ZOMAC y que tienen pobreza y albergan víctimas también serán receptores de inversión amplia por parte del Estado.

Vivienda y agua potable

Hoy en Colombia cerca de 3 millones de personas no acceden a agua potable de manera segura, y hay cerca de 4,9 millones de hogares con déficit habitacional. El acceso al agua y a una vivienda digna serán las bases para la eliminación de la pobreza y la reducción de las desigualdades en Colombia.

96. Apoyaremos la construcción de 1 millón de viviendas nuevas para las familias colombianas de menores ingresos, a través de la asignación de 250 mil subsidios de vivienda, y el relanzamiento de programas como Mi Casa Ya 2.0, Casa Semilla para viviendas rurales y Semillero de Propietarios.
97. Apoyaremos la construcción e intervención de acueductos en todo el país, asegurando que 1 millón de hogares cuenten con nuevos accesos a agua potable y saneamiento básico:
 - a) Incentivos a la inversión y regionalización para las empresas de servicios públicos.
 - b) Fortalecimiento de los acueductos rurales.

9. UNA COLOMBIA QUE CUIDA Y PROTEGE SU MEDIO AMBIENTE

Colombia no es el mayor emisor de gases de efecto invernadero del mundo, pero sí es una potencia ambiental. Nuestra responsabilidad frente al cambio climático está aquí: en detener la deforestación y restaurar lo que hemos perdido. Hoy se destruyen cerca de 14 hectáreas de bosque por hora, impulsadas por economías ilegales que han tomado el control del territorio. Desactivar esta bomba exige recuperar la seguridad, ordenar el uso del suelo con reglas claras —santuarios intocables, zonas de uso limitado y desarrollo bajo condiciones estrictas— y alinear los incentivos para que conservar sea más rentable que destruir. Eso implica familias guardabosques, productividad sin expansión de la frontera agrícola, trazabilidad para cerrar

las cadenas ilegales y alternativas reales para quienes hoy avanzan sobre la selva. Colombia puede financiar la protección de su naturaleza con su propia riqueza, destinando recursos del sector minero-energético a cuidar y restaurar el territorio. Y esta tarea no es solo amazónica: protegeremos también los bosques del Pacífico, los páramos y el bosque andino, que sostienen el agua, la biodiversidad y la vida del país. Crecer y conservar no son opuestos: bien hecho, lo uno hace posible lo otro.



Propuestas

98. El agua, el bosque y la tierra son nuestro patrimonio. Recuperar el territorio para la legalidad es, al mismo tiempo, la mejor política ambiental y la mejor política económica.
99. Restauraremos 1 millón de hectáreas, frenaremos la deforestación e incrementaremos las plantaciones comerciales en 300.000 hectáreas, convirtiendo la conservación en fuente de ingresos.
 - a) Se adelantará el 60 % de la restauración de bosques en la Amazonía y en el Chocó biogeográfico, dos de las regiones más biodiversas del mundo. Y el 40 % se concentrará en las regiones andina y las sabanas de la costa.
 - b) Familias guardabosques con pago del Estado —incluyendo cuidadores de páramos—, pagos por servicios ambientales e incentivo forestal. La restauración se efectuará con las comunidades, con miras a que estas se beneficien y asegurar su aprovechamiento sostenible.
 - c) La reforestación comercial se adelantará con prioridad en los valles interandinos, los llanos orientales y las sabanas de la costa. Para el efecto, se fortalecerán en Finagro sustancialmente los recursos económicos para la reforestación. Se establecerá un incentivo dirigido a crear una robusta industria de productos madereros.
 - d) Sacaremos las economías criminales de la naturaleza para conservarla y que esa riqueza produzca oportunidades para las comunidades. Colombia no tiene que elegir entre crecer y conservar: hecho bien, lo uno financia lo otro.
100. Las regalías vuelven al sector ambiental. Los recursos generados por la explotación legal de minas, petróleo, energía y gas deben financiar el cuidado de la naturaleza.
101. Fortaleceremos los parques nacionales naturales. Estos concentran una parte importante de los bosques y humedales en buen estado de protección en el país y, por consiguiente, allí se ubica una gran parte de la enorme riqueza en biodiversidad de Colombia.
 - a) Erradicaremos a los grupos ilegales de los parques nacionales y de las áreas de reserva, como es el caso de los once parques que hoy controlan la Amazonía.
 - b) Erradicaremos del Chocó biogeográfico a la guerrilla del ELN y a los clanes de la mafia que hoy controlan una parte sustancial de este territorio, que en un 70 % son propiedades colectivas de las comunidades negras y en un 6 % son parques nacionales naturales.

P
L
M
PRESIDENTA





102. Consolidación de los programas de pagos por servicios ambientales (PSA) y pago por resultados ambientales, el incentivo forestal y los 16 beneficios tributarios para actividades de conservación.
103. Promoción de la biodiversidad como fuente de riqueza legal del país, aumentando la bioeconomía del 0,8 % al 2 % del PIB en 4 años, con enfoque territorial y comunitario.
104. Restauraremos 1 millón de corales, beneficiando a los pescadores y comunidades costeras en los dos océanos, dinamizando así el turismo costero y la economía azul.
105. 100 % de las cuencas priorizadas con instrumento de ordenación y manejo implementados.
106. 60 % del territorio actualizado en gestión predial (antes de catastro multipropósito).

10. UN ESTADO AL SERVICIO DE LA GENTE, EFICIENTE Y PEQUEÑO

La transformación del Estado no consiste en tener un Estado ausente ni en seguir tolerando un Estado pesado, lento y enredador. Consiste en tener un Estado que esté al servicio de la gente, que gaste mejor, que decida con claridad, que se coordine, que use los datos y la tecnología, y que elimine trámites inútiles. Pequeño no significa débil; significa menos grasa burocrática y más capacidad de respuesta social. Ágil no significa improvisado; significa resolver a tiempo. Y al servicio de la gente significa que las instituciones dejen de ser una carrera de obstáculos y se conviertan en una palanca de soluciones para quienes lo necesitan y cuando lo necesitan.

Primero se aprieta el Estado, no la gente.

107. Reduiremos al máximo el número de ministerios y entidades, liberando recursos para destinarlos a la inversión social y regional. Reducción de la burocracia en un 25 % de los gastos de funcionamiento de toda la rama ejecutiva del orden nacional y congelando las órdenes de prestación de servicios (OPS) en un 30 %.
108. Inteligencia artificial al servicio del Estado:
 - a) Construcción de un Estado plataforma, interoperable, digital y orientado a resultados: migrar la administración pública hacia tecnologías de última generación (blockchain para títulos y contratación, IA para eliminar cuellos de botella burocráticos y big data para decisiones regulatorias), cerrando la última milla digital para convertir la tecnología en motor real de equidad, productividad y confianza ciudadana.
 - b) Plan Nacional de Inteligencia Artificial (PNIA): diseñar todo un nuevo servicio público como “AI first”, usar IA para resolver trámites (afiliaciones, renovaciones) automáticamente.

109. Adopción de marcos regulatorios basados en principios flexibles para permitir la experimentación privada. Crearemos comisiones con competencia total para aprobar contratos de estabilidad jurídica, PINES y nuevas zonas francas.
110. Simplificaremos el lenguaje normativo compilando una sola fuente de verdad jurídica.
111. El presupuesto de inversión regional se asignará en conversaciones amplias y públicas con las autoridades locales, ciudadanía y congresistas. No más mermelada; programas con resultados medibles.
112. La filiación política no importa: la inversión y los servicios del Estado llegan a todos los ciudadanos en función de sus necesidades y sin importar sus condiciones. En esta Colombia cabemos todos.



PA
LO
MA

PRESIDENTA





ASÍ GOBERNAMOS

Un gobierno que ejecuta, mide y corrige

Calle + dato

Gobernar desde la calle y desde el dato, no desde el escritorio. Cada decisión de política pública estará basada en evidencia, no en ideología. Un tablero público de metas y resultados, administrado por el DNP fortalecido con analítica e inteligencia artificial, mostrará en tiempo real qué está funcionando y qué no. El NPS ciudadano —la misma herramienta que usan las mejores empresas del mundo para medir satisfacción— se aplicará a los servicios públicos. Si los colombianos no están satisfechos, el gobierno corrige.

- PMU presidencial 24/7 para seguimiento de ejecución en salud, agua, seguridad y energía.
- Tablero público de metas con trazabilidad y responsables identificados.
- Evaluación por resultados: si no hay resultados, se corta el gasto.

Soluciones, no discursos

Este gobierno se mide por lo que ejecuta, no por lo que anuncia. Las metas son verificables: crecimiento del 5 %, reducción del déficit, cobertura social ampliada. Cada punto del programa tiene cronograma, responsable y métrica de éxito. Gestión por proyectos estratégicos con trazabilidad pública desde el día 1.

- Meta de crecimiento: 5 % anual.
- Recuperación del grado de inversión con regla fiscal estricta.
- Reducción de gasto de funcionamiento: -25 % en ministerios, -30 % en OPS.

Firmeza con respeto

Seguridad con legalidad: las 4R más justicia efectiva y reforma penal y penitenciaria para acabar con la impunidad. Cero tolerancia a la corrupción con control inteligente desde el día 1. El Estado garantiza las libertades económicas y civiles de todos los colombianos, y respeta los contratos y la seguridad jurídica como condición básica para la inversión y el crecimiento.

- Estrategia anticorrupción preventiva con IA y auditoría en tiempo real.
- Seguridad jurídica y respeto a los contratos como política de Estado.
- Simplificación regulatoria y reducción de trámites para inversión y emprendimiento.

EL
LO
MA
PRESIDENTA

